

deuda que supone dho. Cilla, haya
fallo contra la primera condensa-
dota al pago del pial. y costas, no
quandando p.^a de la formula legal
prevenido p.^a estos casos

Conducta politica

de D. Manuel del
Pino:

En virtud de lo acordado en
el C. de D. de lo actual al oficio
de la Direccion Real de Ptas. acerca
de la conducta politica de D. Man.
del Pino, como acordado que fue de
la Provincia de Mexico, se dio el inf.
que sigue: "En vista de la Comision
para poder informar al R. como
se ha indagado de varias perso-
nas de juicio, el comportamiento q. tubo
en esta Ciudad D. Manuel del Pino,
y de los informes recibidos, que al tpo.
que escribo en ella en el Reguardo
Militar, obrava la mejor conducta
sin excederse en nada ni en el modo
en el obrar que en aquel entonces ha-
via, antes por su prudencia fue es-
timado y distinguido por sus Superiores, y
tambien de sus compañeros. En con-
ta la Comision ha podido averiguar

